

SOLICITUD DE REDENCIÓN DE PREMIOS

Órdenes de compra - Licores - Tecnología

Ciudad:			Fec	ha: DDMMAAAA		☐ Viao
Nombres y apellidos:				C.I.:		Visa Mastercard
Número de tarjeta						UnionPay
Cantidad de puntos a redimir: Oficina donde retira el premio:						
ÓRDENES DE COMPRA:						
	ESTABLECIMIENTO			CANTIDAD ÓRDENES DE COMPRA		
	Mi Comisariato USD 100					
	Supermaxi USD 100					
	De Prati USD 100					
	Almacenes Boyacá USD 100					
Joyería Vázquez* USD 100			0			
		OTROS				
* Órden de compra será enviada a su correo electrónico.						
LICORES*:						
	Johnnie Walker Black Label 750ml		CANTIDAD	Whisky OLD PARR 12 años 750 m	CANTIDAD I	
	Ron Zacapa de 23 años 750ml			Chivas Regal 750 ml		
	Johnnie Walker Blue Label 750 ml			Tequila Patrón XO Café 750ml		
*Sujeto a disponibilidad. La cantidad de puntos requeridos para redimir un producto podrá variar sin previo aviso debido a las condiciones del mercado.						
TECNOLOGÍA*:						
MacBook				iPhone	iPad	
*Sujeto a disponibilidad. Las características de los productos de tecnología se especificarán al momento de la redención.						
Nota: Enviar este formulario al buzón: redencionpremios@bolivariano.com						
PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO						
No de Cuenta:			Programa de		Bankard Plus:	
Al suscribir esta solicitud como Tarietababiente, ratifico mi ACEPTACIÓN EXPRESA al Plan de Premios arriba indicado y que me fuera ofrecido por el Ranco, a los cargos efectuados en mi						

Al suscribir esta solicitud como Tarjetahabiente, ratifico mi ACEPTACIÓN EXPRESA al Plan de Premios arriba indicado y que me fuera ofrecido por el Banco, a los cargos efectuados en mi Tarjeta de Crédito, así como los que se generen en el futuro por dicho concepto. Igualmente he aceptado y declaro conocer totalmente los Términos y Condiciones del citado Plan de Premios. Además, declaro mi consentimiento de que el Banco redima los puntos de mi Tarjeta de Crédito, mediante este formulario enviado desde la dirección de correo electrónico que mantengo registrada en el Banco Bolivariano.